

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

16322 *Extracto de la Resolución de 3 de marzo de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en el programa nacional para la educación complementaria de alumnos "Centros de Educación Ambiental" durante el año 2017.*

BDNS(Identif.):334573

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicará el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Grupos de alumnos de centros docentes españoles que cursen 5º o 6º de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria.

Segundo. Objeto.

Ayudas para la participación en las actividades programadas en los "Centros de Educación Ambiental" de Villardecervos (Zamora) y Viérnoles (Cantabria) durante 2017.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1815/2005, de 6 de junio (BOE del 15) por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas al estudio por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a las ayudas asciende a 161.118,08 euros. Se convocan ayudas para un total de 48 grupos de alumnos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado hasta el 27 de marzo de 2017.

Sexto. Otros datos.

La documentación requerida para participar en esta convocatoria es la siguiente:

Impreso oficial de solicitud

Proyecto educativo (soporte electrónico)

Copia del acta del Consejo Escolar del centro (soporte electrónico) y /o del centro agrupado en su caso.

Autorización familiar de los alumnos que quedarán archivadas en el centro docente.

Madrid, 3 de marzo de 2017.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A170018284-1